MUNICIPALIDAD DEL DISTRITO DE FILADELFIA

CAPITAL DEL XVI DEPARTAMENTO BOQUERON

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

FILADELFIA CIUDAD

MUNICIPALIDAD DE FILADELFIA	ORDEN DE COMPRA DE BIENES/SERVICIOS Nº 05-2.014	O.C. Institucional Nº 5
Nivel de Entidad:	30	Fecha de Emisión :20/06/2.014
Entidad:	228	
Unidad Compradora (Código SICP)	1608	
ID del Llamado: 277.849	Tipo de Procedimiento:	CD
Descripción del Llamado: EQUIPOS INFORMATICOS Y ACCESORIOS		
Proveedor: SDA PARAGUAY S.A.		RUC: 80017709-6

La presente orden tiene por objeto la entrega de los bienes que se detallan a continuación así como los precios unitarios y totales:

Nº ORDEN	Nº de ÍTEM	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES	UNIDAD DE MEDIDA	MARCA	PROCEDENCIA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	MONTO
1	1	PC de escritorio	Unidad.	Satelite	Taiwan	12	3.330.000	39.960.000
2	2	UPS 2 KVA	Unidad.	APC	USA	5	2.350.000	11.750.000
3	3	Impresora laser b/n	Unidad.	HP	USA	2	711.000	1.422.000
4	4	Impresora chorro de tinta color negro y	Unidad.	HP	USA	4	444.000	1.776.000
5	5	Impresora tarjeta	Unidad.	Magic Card	USA	1	8.800.000	8.800.000
6	6	Fotocopiadora digital	Unidad.	Lexmark	USA	1	10.100.000	10.100.000
7	7	Punto de acceso WiFi	Unidad.	Ubiquiti	USA	6	500.000	3.000.000
8	8	Antena para Access	Unidad.	TP Link	Taiwan	1	500.000	500.000
9	9	Equipo de central telefónica	Unidad.	Panasonic	Japón	1	5.900.000	5.900.000
10	10	Batería seca para UPS 750 va	Unidad.	First Power	Taiwan	15	111.000	1.665.000
11	11	Disco duro para almacenamiento	Unidad.	Toshiba	Japón	10	288.000	2.880.000
12	12	Tarjetas de red inalámbrica	Unidad.	TP Link	Taiwan	10	60.000	600.000
13	13	Tarjetas de recepción de señal	Unidad.	TP Link	Taiwan	5	100.000	500.000
14	14	Fuente para gabinete	Unidad.	Mitek	Taiwan	20	111.000	2.220.000
15	15	Mouse óptico	Unidad.	Satelite	Taiwan	20	28.000	560.000
16	16	Teclado PS 2	Unidad.	HP	USA	10	50.000	500.000
17	17	Cable UTP CAT 5 E	Unidad.	VCP	Taiwan	2	480.000	960.000
18	18	Impresora multifunción laser	Unidad.	HP	USA	4	1.766.000	7.064.000
19	19	Memoria RAM 2 Gb	Unidad.	Mark Vision	Taiwan	10	155.000	1.550.000
20	20	Memoria RAM 4 Gb	Unidad.	Kingston	Taiwan	10	230.000	2.300.000
						TOTAL		104.007.000

SON GUARANÍES: Ciento cuatro millones siete mil.----------

VIGENCIA DE LA ORDEN DE COMPRA	Desde: 20/06/2.014	Hasta: 20/07/2.014

PLAZO DE ENTREGA Y/O CUMPLIMIENTO : Dentro de los 5 (Cinco) días posteriores a la recepción de la orden de compra.

LUGAR DE ENTREGA: Calle Boquerón Nº 320 E, ciudad de Filadelfia.

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el precio la Orden de Compra o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en la Carta de Invitación y sus Anexos.

Anticipo:	[NO]	Porcentaje:	[En caso afirmativo indicar:] El proveedor deberá presentar una Garantía de Anticipo del 100% del valor del monto anticipado en forma previa al cobro del mismo.

La administración del contrato estará a cargo de: Municipalidad de Filadelfia.

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 " De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en la Carta de Invitación y sus anexos, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 días calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 10 % del monto total adjudicado.

El precio está sujeto a ajustes en los términos previstos en la Carta de Invitación y sus Anexos.

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y las partes se someten a la jurisdicción de los Tribunales de la República.

LÍNEA PRESUPUESTARIA:

Año	Tipo	Programa	S. Prog.	Proyecto	S.O.G	F.F.	O.F.	Dpto.	Monto
2014	1	1	1	0	540	30	1	16	106.000.000
						Total:			

FIRMA PROVEEDOR	FECHA DE RECEPCIÓN DEL PROVEEDOR	FIRMA POR LA ENTIDAD

20/6/14
SDA PARAGUAY S.A.
Telefax: (595 21) 908.462
Mariscal López 347 - Lambaré

Calle Boquerón N° 320 E
Código Postal 9300, C.C. Nº 870
Telefax: 595 491 - 433374/6
E-mail: mfiladelfia@dncp.gov.py
Ciudad de Filadelfia, Boquerón, Paraguay

Nicolas E. Lovera Robledo
Responsable U.O.C